



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2022
HORA 09:00 AM.

En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve de la mañana del seis de mayo del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala del Consejo Regional, bajo la conducción del presidente del Consejo Regional Lic. Hugo Romel Espinoza Ancalle, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Fernando Clemente Arana
- Teobaldo Quispe Guillen
- Tito Arcenio Castro Huamán
- Pelayo Marca Villantoy
- Ernesto Sánchez Zorrilla
- Fredy Roland Vidalón Peralta
- Jaime Escobar García
- Maritza Ravelo Chávez
- Micaela Sotelo Berrocal

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Secretario, llame listo a los señores consejeros.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señor presidente, doy cuenta al pleno, que hay la presencia de todos los señores consejeros, en consecuencia, hay quorum reglamentario, señor Presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Vamos a llevar adelante la presente sesión ordinaria de fecha seis de mayo del 2022, vamos a pasar a la estación de lectura, la observación y aprobación del acta anterior, daremos cinco minutos, para la lectura del acta anterior.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señores consejeros alguna observación al acta anterior.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; continuamos con la aprobación y desaprobación del acta de sesión ordinaria del 22-04-2022, entonces pasaremos a la aprobación y desaprobación del acta, señores consejeros:


Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Aprobación o desaprobación del acta de la sesión ordinaria del día 22-04-2022.

- | | |
|--------------------------------|---------|
| ➤ Fernando Clemente Arana | Aprueba |
| ➤ Teobaldo Quispe Guillen | Aprueba |
| ➤ Maritza Ravelo Chávez | Aprueba |
| ➤ Pelayo Marca Villantoy | Aprueba |
| ➤ Ernesto Sánchez Zorrilla | Aprueba |
| ➤ Fredy Roland Vidalón Peralta | Aprueba |

- Jaime Escobar García Aprueba
- Micaela Sotelo Berrocal Aprueba
- Gianina Sánchez Almonacid Aprueba







Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente, Aprobado por unanimidad.

ESTACIÓN DE DESPACHO:




Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Despacho N° 01- Oficio N° 003-2022/Presidente - CORESEC - Huancavelica, asunto, remite Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2022, validado por el CORESEC para su aprobación, adjunta el Decreto Supremo que modifica el reglamento modificado de la ley N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por Decreto Supremo N°011-2014-IN, Comunicado N° 002-2021-IN/VSP/DGSC, asimismo, el Acta de validación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2022.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Tiene la palabra señor funcionario.



Representante del CORESEC; manifestó lo siguiente; Con oficio N°003-2022/Presidente - CORESEC-Huancavelica, asunto: Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2022, validado por el CORESEC para su aprobación, a ello hemos adjuntado diversos documentos, entre ellos está, el acta de validación de seguridad ciudadana, fue validado el 29 de diciembre del 2021, dicho documento fue remitido al Consejo de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, de acuerdo a lo establecido, en norma se ha cumplido con la instalación, juramentación, de todos los miembros titulares, el 12 de enero del presente año, se tocó algunos puntos referentes a las actividades programadas dentro de este plan de acción seguridad ciudadana, hubo algunas observación del Defensor del Pueblo, del Director Regional de Educación, en algunos datos estadísticos que no están de acorde a la realidad, nosotros como responsables de la secretaria técnica del CORESEC, se conformó un equipo técnico de diversas entidades para el levantamiento de observaciones, ante ellos, los miembros del CORESEC han podido constatar el levantamiento de observaciones, este mencionado Plan de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2022, contempla un presupuesto S/. 64,000.00 soles, este presupuesto fue denegado, hasta en dos ocasiones por la Sub Gerencia de Presupuesto, aduciendo que no se cuenta con presupuesto, hacer de conocimiento que no nos han asignado, ni un solo sol para la implementación de este plan, a ello nosotros como secretaria técnica y en la última sesión ordinaria que hemos tenido con todos los miembros titulares del CORESEC, se les informo que vamos a tratar de cumplir con propio presupuesto de funcionamiento a nuestra medida de posibilidades, de acuerdo a la normatividad del Ministerio del Interior, este instrumento de seguridad ciudadana, tiene que ser aprobado por el consejo regional, este documento ya ha sido aprobado por el comité regional por todo sus miembros titulares, Prefecto Regional de Huancavelica, Presidente de la Corte Superior de Huancavelica, Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica, Jefe de la Región Policial, Director Regional de Educación, Director Regional de Salud, Coordinador de las Juntas Vecinales, Defensor del Pueblo de Huancavelica, entre otros.



Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Tiene la palabra señor consejero.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Han presentado un Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2022, como el manifiesta no tiene presupuesto, como piensa encaminar este plan, si no va haber ningún presupuesto o es que acaso los integrantes

tanto la Municipalidad Provincial y otros organismos, son los que también están aportando para este plan.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Pude responder señor funcionario.

Representante de CORASEC; manifestó lo siguiente; Dentro de este plan que se ha presentado, obviamente se ha adjuntado un presupuesto, dicho plan para realizar las actividades, tenemos tres actividades acciones estratégicas, transversales, y adicionales, el presupuesto que se solicita es para las acciones adicionales (capacitaciones a las juntas vecinales del Departamento de Huancavelica), para ello se iba contratar a especialistas, en tema de seguridad ciudadana, juntas vecinales, patrullaje integrado. Nosotros con dos personales dentro de la oficina de seguridad ciudadana, vamos a tratar de cumplir esas acciones, que en Consejo Regional del CORESEC, se ha planteado, con el presupuesto de funcionamiento haremos todo lo posible cumplir esas actividades que se había planificado, dentro de la norma plantea que nosotros deberíamos implementar, nosotros deberíamos contratar minimamente dos profesionales, para que este observatorio regional se pueda concretizar, en muchas regiones del país no lo están haciendo actualmente queríamos hacer implementación, pero no hay asignación presupuestaria, la implementación de presupuesto para este plan no es de ahora, a medida de las posibilidades hemos tratado de cumplir las actividades, hay acciones estratégicas por facultad propia de los diversos sectores, como es los gobiernos locales, periódicamente realizan procesos de fiscalización a diversos giros de negocios, que ellos por propia función lo cumplen el Ministerio Público, hace el acompañamiento a diversos sectores, en muchas de las acciones transversales es autofinanciado por las diversas organizaciones.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; En el documento que ha adjuntado el funcionario, me queda una duda si va hacer aprobado mediante ordenanza regional o acuerdo regional.

Representante del CORESEC; manifestó lo siguiente; La norma está clara, nosotros para presentar previamente este plan es que nosotros teníamos que, a ver cumplido con la validación de este plan ante el Consejo de Seguridad Ciudadana, necesariamente este plan tiene que ser aprobado por una ordenanza regional, para su cumplimiento dentro de la región Huancavelica.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Aprobación o desaprobación del plan de acción regional de seguridad ciudadana Huancavelica - 2022.

- | | |
|---|------------|
| ➤ Teobaldo Quispe Guillen | Abstención |
| ➤ Pelayo Marca Villantoy
(fundamenta, que no hay nada claro) | Abstención |
| ➤ Ernesto Sánchez Zorrilla
(fundamenta, no lo he entendido) | Abstención |
| ➤ Jaime Escobar Garcia | Aprueba |
| ➤ Micaela Sotelo Berrocal | Aprueba |
| ➤ Gianina Sánchez Almonacid | Aprueba |
| ➤ Tito Arcenio Castro Huamán | Aprueba |
| ➤ Maritza Ravelo Chávez | Aprueba |
| ➤ Fernando Clemente Arana | Aprueba |

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Secretario, de cuenta.



Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señor presidente, doy cuenta al pleno, Aprueban 06 votos y abstención 03 votos.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; aprobado por mayoría.

Secretario Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Despacho N° 02- Oficio N° 073-2022-ALC-MCP/Ccasapata-Yauli-Hvca-Asunto solicita supervisión o fiscalización de la ejecución del mejoramiento de la obra del Gobierno Regional de Huancavelica, tramo II desde el Centro Poblado de Pucapampa, hasta el Distrito de Paucarà.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; El presidente del Centro Poblado de Ccasapata, solicita que se forme una comisión fiscalizadora en el tramo II.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Efectivamente la preocupación de nuestros hermanos de Ccasapata y todo este corredor, donde se está ejecutando esta obra tramo II, requieren de suma importancia que se conforme una comisión, debido a que en el último viaje que nosotros realizamos, para verificar este tramo efectivamente, no estaría cumpliendo de acuerdo al acta, que han firmado esta comunidad, claro está, se está avanzando esta obra, pero sin embargo, las maquinarias pesadas está dejando polvareda, por todo este lugar, en ese sentido están dañando los sombríos que han tenido ellos, por otro lado también, la preocupación si bien es cierto de que esta obra empieza desde Pucapampa, en todo caso ellos también requieren de repente dinamizar su economía mediante esta obra, fijense hasta el comedor está ubicado en el Distrito de Paucarà, desde Paucarà, tienen que traer la alimentación para estos hermanos trabajadores, manifiestan así, que inclusive en bolsa, cuando realmente debe estar en un lugar apropiado en un comedor, y ese es algo que no es saludable, tenerlos así, a estos hermanos, en ese sentido yo quisiera solicitarle a ustedes colegas consejeros hacer una fiscalización, yo sé que también, ustedes son de Acobamba, esta carretera va a beneficiar para ambos, pero también, quisiéramos que se dinamice la economía en ambas partes, fijense muchos de los trabajadores, en la sesión anterior nosotros hemos puesto de conocimiento que a los trabajadores, al personal de Ccasapata, de Chuñunapampa, a todos ellos no les estarían recibiendo, debido a que no tienen vacuna, aquí también DIRESA, tiene que ver, el día de hoy esperamos la presencia del director, para ver cómo, ha llegado a dialogar con esta comunidad y de esa manera, que ellos también tengan la vacuna y tengan la oportunidad laboral en esta obra, en todo caso señor presidente, pido a su despacho que se conforme una comisión especial.









Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Yo creo que la solicitud que hacen los comuneros de Ccasapata, es supervisión, fiscalización de la ejecución de la obra, para esto nosotros vamos a requerir el apoyo del ingenieros civiles, no es una obra pequeña para poder nosotros como consejeros, para ir y fiscalizar, nosotros requerimos, el conocimiento de un profesional especializado, qué vamos hacer viendo, el comedor, la vacuna, es la ejecución de la obra, entonces para ello vamos a tener que solicitar a supervisión o al gobierno regional de un profesional especializado de la construcción de carreteras, no vamos ir tampoco a pasear nada más, si vamos a fiscalizar, yo creo que es la ejecución de la obra, para ello yo pediría a través de su despacho que se solicite ese profesional, no es solo una comisión especial.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Propongo los dos consejeros de Huancavelica y los dos consejeros de Acobamba.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; También hay una comisión de infraestructura a eso creo que debemos de sumar de repente algunos consejeros más, creo que debemos dejarle que también funcione esa comisión.



A vertical column on the left side of the page contains several handwritten signatures and a circular official stamp. The stamp is from the 'GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA' and mentions 'Lic. Hugo Romel Espinoza Ancallo'.



Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Primeramente hay que entender el tipo de comisiones que existe, en función al reglamento interno del consejo regional, hay comisiones especiales, investigación y con esa finalidad las comisiones ordinarias, lamento decir el consejo regional, hemos perdido todo el papel frente a la función de fiscalización que tenemos como consejeros regionales, en ese sentido no hemos cumplido nuestras funciones principalmente ordinarias, que tiene el consejo regional, a la fecha nunca hemos tenido ningún tipo de resultados, en ningún cualquier otra área, sino como alguien dice este es el resultado de esta comisión, lamentable nos hemos hecho comisión para poner nuestro nombre y luego no hacer nada, duela a quien le duela, es la pura realidad, todos los días en Huancavelica, paros, sobre paros, por incumplimiento de la ejecución de las obras, en diferentes provincias de nuestra región de Huancavelica, culpables nosotros primeramente, porque no hemos cumplido nuestra función a cabalidad, informamos si, pero esos informes quedan en nada, no hemos hecho nada, la comisión de infraestructura cinco meses han pasado para el presente año y tampoco el año pasado han tenido ningún resultado, han ratificado las comisiones del año pasado, sin a ver tenido resultados, nosotros evaluamos a los gerentes, evaluamos a los directores y a los consejeros quien nos evalúa, seria buen también que nos evalúen, el pueblo si, pero sin embargo, ni si quiera nuestros asistentes trabajan, entonces que estamos haciendo, pongámonos mano al pecho y decir que estamos haciendo por cumplir nuestro papel de fiscalización, consecuencia de ello, si se va conformar la comisión que se basa en el reglamento interno del consejo regional, en la que se constituya una comisión de investigación, para poder determinar responsabilidades, si está cumpliendo o no está cumpliendo la empresa, consultora que está prestando servicios de construcción de ese tramo, donde realmente hay demasiadas quejas sobre el incumplimiento principalmente de los pagos, de los maltratos están recibiendo nuestros hermanos en este trayecto, razón por la cual, o caso contrario, los consejeros no habria ninguna necesidad, ni si quiera de conformar comisión, si es que nosotros tendríamos la suficiente logistica, estaríamos cumpliendo nuestro papel verdaderamente no habria necesidad de conformar ninguna comisión, porque el pueblo nos ha elegido para fiscalizar, para legislar y para representar cosa que no estamos haciendo, va haber reacciones seguramente, van a decir en mi provincia estoy trabajando, efectivamente estaremos trabajando, pero no estamos viendo resultados, entonces si estamos trabajando, porque todos los días marchas en el gobierno regional, de todas partes de las provincias, no solamente de una, entonces yo solicitaría con propio nombre que se conforme una comisión de investigación, más no una comisión especial, para luego dictamen ahí queda, que esa comisión genere responsabilidades, para poder sancionar a la empresa, asi concreto debería ser.

Consejero Fredy Rolan Vidalón Peralta; manifestó lo siguiente; Ya estoy cansado de escuchar la misma predica del consejero Teobaldo, y él cuando estuvo como presidente que hizo que se evalué primero él, al final de cuenta, si nosotros vamos a basarnos, en nuestra función, ahora para que diga por culpa de nosotros es las marchas, es justamente eso cuando nosotros ofrecemos por ofrecer, cuando nosotros hacemos propaganda politica por las puras, cuando no es nuestra función, nosotros dentro de lo que actuamos, siempre estamos más acostumbrados hablar en el fondo, pero para figuretear, somos número uno, entonces yo le voy a decir dentro de nuestras funciones hay comisiones ordinarias, ellos deben asumir también, en que son especiales, nosotros podemos advertir, para eso está la Contraloría, para eso están las entidades quienes van hacer las sanciones respectivas, el ingeniero Ernesto pedía justamente advertir ir con los técnicos e ingenieros, de ahí podemos partir, para que conozcamos de cerca, nosotros somos de diferentes ramas, no conocemos muy bien, al detalle el tema de ingeniería, mucha más en el tema de carretera, a esto ya bastaría, como se dice nosotros queremos librarnos, darnos de eruditos, aquí el pedido que se hace que las



comisiones ordinarias, por algo se han conformado que asuman su responsabilidad dentro lo que le corresponde esa comisión.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Realmente mucho hablamos quizá como lo dice el consejero Roly, mucho queremos darnos de conocedores del reglamento, si el reglamento lo dice comisión especial de investigación, que cosa vamos a investigar, de que no dan comida en ese pueblo, la empresa sabrá porque lo contrata en el mismo lugar adecuado, de repente ahí descansan todos, o lo que no dan trabajo, por lo que no se han vacunado, si el gobierno central está propiciando a que todos se vacunen y trabajen, que cosa nosotros queremos violar la ley, que cosa queremos hacer, para eso una comisión especial investigadora, los consejeros donde tanto hablan que ellos son capaces de poder fiscalizar, investigar, vamos a ver ahora voy a dar un informe de lo que hemos visitado una inauguración de una institución educativa, voy a ver hasta donde ellos son conocedores del reglamento, conocedores de toda materia, hasta donde han podido fiscalizar, que ellos evalúen, lo dijo el consejero Vidalón, que se evalúen como presidente, que hizo primeramente, más hablamos, criticamos la gestión, por nosotros acaso son las marchas, por nosotros acaso es la protestas, el consejero no trabaja en las protestas, salimos a las emisoras a criticar nada más, cuando ellos deberían evaluar quien es el culpable de todas estas protestas no es el gobierno, no es la gestión, porque nosotros tenemos que culpabilizarnos de las marchas, nosotros manejamos presupuesto, nosotros solamente fiscalizamos, nuestra función es eso, a donde más queremos hacer, nosotros no vamos a parar las marchas, más al contrario de repente podemos agitar, a que se haga estas marchas, porque no se ha cumplido con los compromisos.

Consejera Maritza Ravelo Chávez; manifestó lo siguiente; Yo creo que primero hay que diferenciar que es una acción de fiscalización, que es una acción de investigación, que es una auditoria, entonces lo que corresponde a la función del consejero, es la fiscalización, más no la auditoria, tampoco la supervisión, y en ese marco, bien lo han dicho los consejeros existe una comisión ordinaria, que tiene que hacer esta acción de fiscalización y si hubiera lugar en esta acción de fiscalización, hay indicios esto se pasa al órgano competente, que es la Contraloría, quien va hacer la auditoria correspondiente, esta acción de control, porque esto también se va auditar la supervisión que ha hecho el responsable, que es de supervisar, por otro lado no me parece correcto la afirmación del consejero Teobaldo, creo que si él habla, no puede hablar por la mayoría, por otras personas, supongo que él habla por él, porque también, siempre estamos escuchando reiterativamente veces sus quejas, su malestar y se entiende hay mucho malestar, pero también, se tiene que actuar con acciones contundentes, por ejemplo, yo no sé cuantas acciones de fiscalización Él, ha cumplido y la ha comunicado a Contraloría o la fiscalía, se ha identificado alguna presunción de delito, entonces no pueda estar argumentando respecto a la mayoría, yo creo que cada consejero, sabe bien como cumple sus funciones, solamente por decir yo en estos meses ya he remitido a la Contraloría, cuatro informes de fiscalización, el hecho de que no le ponga de conocimiento a él o al resto no tenga conocimiento, no quiere decir que no se esté realizando, ahora si hay problemas personales con el ejecutivo, no tiene que involucrarse al consejo regional, hay que ser bastante responsables, yo creo que si hay mucho malestar en lo que dicen las marchas, Él tiene cerca, al gobernador, debería ser frontal y decirle al gobernador lo que está pasando, tal vez el gobernador, no tiene conocimiento, entonces solicito, en adelante se evite tomar el nombre del consejo en pleno.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señora Vicepresidenta le solicito conduzca la sesión.

Vicepresidenta Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; vamos a pasar a la votación, si el presente despacho pasa a la comisión especial o a la comisión ordinaria, señor secretario por favor nos podría ayudar con llamar lista para poder efectuar la votación de los señores consejeros:

- | | |
|--------------------------------|--------------------|
| ➤ Gianina Sánchez Almonacid | Comisión ordinaria |
| ➤ Micaela Sotelo Berrocal | Comisión ordinaria |
| ➤ Jaime Escobar Garcia | Comisión ordinaria |
| ➤ Fredy Roland Vidalon Peralta | Comisión ordinaria |
| ➤ Ernesto Sánchez Zorrilla | Comisión ordinaria |
| ➤ Pelayo Marca Villantoy | Comisión ordinaria |
| ➤ Hugo Romel Espinoza | Comisión especial |
| ➤ Tito Arcenio Castro Huamán | Comisión ordinaria |
| ➤ Teobaldo Quipe Guillen | Abstención |
| ➤ Fernando Clemente Arana | Comisión especial |

Secretario de Consejo Regional: manifestó lo siguiente; doy cuenta la votación señora vicepresidenta, para la comisión especial 02 votos, para la comisión ordinaria 07 votos, y un voto por abstención.

Vicepresidenta Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; correcto señor secretario, este despacho pasa a la comisión ordinaria de infraestructura para su atención correspondiente.

Consejero Regional Ernesto Sánchez Zorrilla, manifestó lo siguiente; señora presidenta por su intermedio, yo creo que se debe hacer una llamada de atención al consejero Teobaldo, es una falta de respeto, cuando se le llama para que fundamente su abstención, ya no contesta no, yo creo que no es dable, que se esté faltando el respeto al pleno, en segundo lugar, he solicitado cuando fundamente mi intervención, la presencia de un profesional, yo creo que para ir a fiscalizar la ejecución de la obra, tal como está del expediente técnico, nosotros no vamos a ir de fiscalizar como vuelvo a repetir, el comedor, las vacunas, eso es una cosa secundaria, vamos a ir a fiscalizar la ejecución de la obra y para ello requerimos de un profesional y a través del despacho de la presidencia de consejo regional, solicitamos la presencia de un profesional para ir a fiscalizar, de acuerdo a nuestro plan que vamos a presentar y por favor que sea atendida, gracias.

Vicepresidenta del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; correcto consejero Ernesto, definitivamente es necesario que se cuente con el técnico correspondiente, con la finalidad de apoyar con la revisión del expediente técnico y la ejecución de la obra, se debe de tener en cuenta esto y exhortar al señor presidente consejo regional, contratar específicamente un profesional para poder realizar esa intervención, sino hay más despachos, pasamos a la siguiente estación de informes señor secretario.

Secretario de Consejo Regional: manifestó lo siguiente; señora vicepresidenta, solamente son esos los despachos atendidos, pasaremos a la siguiente estación que es la de informes.













23

ESTACION DE INFORMES.

Consejero Regional Micaela Sotelo Berrocal; manifestó lo siguiente: Gracias, con el saludo de la mañana a todos los que se encuentran en la plataforma virtual, de esta sesión ordinaria de consejo, debo de informar referente a un proyecto, que se viene ejecutando como todos tenemos conocimiento en la Provincia de Huaytara, que es la carretera de Ramadilla - Callaca, entre los Distritos de Santiago de Chocorvos y Sangallaico, de este proyecto pues tiene un avance físico de 90% aproximadamente, y financiero también, se ha tenido inconvenientes entre la empresa y también de parte del Gobierno Regional, en cuanto a los profesionales y habido compromisos en las que se ha realizado mediante actas, porque la semana pasada estuvieron de la comunidad beneficiaria de esta carretera y se firmó, un acta dando en una fecha de reinicio el tres de mayo de 2022, el cual no se cumplió, luego nos hemos reunido el cuatro de mayo del 2022, que si vino la monitora a la obra, pero existe una serie de inconvenientes, por el tema de las valorizaciones que están pendientes de pago, muchas observaciones e incluso, con lo que es pago de plan covid, que hasta ahora la empresa, que es quien menciono de que no se le paga, que tiene una serie de observaciones, y a la siguiente que presenta es otra observación, y así sucesivamente, en ese plan se ha pasado prácticamente dos años que no le pagan, entonces la empresa pese a que tiene la voluntad de seguir trabajando, pese a que tiene estos inconvenientes, prácticamente ha presentado una carta notarial, pidiendo que se rescinda el contrato, entonces no podemos permitirnos nosotros, que sea una obra más a la cual le tengan que resolver el contrato y que después quede una obra inconclusa, y es lo que informo y he pedido a través de un documento a la comisión ordinaria de consejo para que puedan visitar la obra, pero como dicen los colegas consejeros, uno no es ingeniero, no es profesional técnico en la especialidad, y uno ve lo hay, a lo que encuentres, pero no una evaluación, que te pueda decir que efectivamente, si esas valorizaciones están mal, porque lo que ellos aducen, es la valorización no concuerda, con lo que han realizado los trabajos, y la empresa dice lo contrario, entonces en ese plan se han pasado como digo, todo este tiempo, yo sé que por la pandemia hemos tenido atraso, pero hasta la fecha podemos concluir, existe un riesgo también sea uno más de los que le van a resolver el contrato, como dice el arquitecto Mattos, y al final se quede para la próxima gestión, solamente les falta trabajo de la instalación del puente, si alguno de ustedes conoce, yo les invito también a que lleguemos a esta obra, una obra de aproximadamente de 16 millones, gracias señora presidente.

Consejero Regional Jaime Escobar García; manifestó lo siguiente: en principio para saludar por su intermedio de usted, a todos los colegas consejeros, y a todos los profesionales que están en esta sala virtual, efectivamente como ha manifestado la colega consejera de Huaytará, como presidente de la Comisión Ordinaria de Infraestructura, nos constituimos conjuntamente con los integrantes de esta comisión, con el ingeniero Ernesto Sánchez, se le hizo de conocimiento también a los miembros de la comisión, nos constituimos al Distrito de Paucará, primero para poder evaluar el proyecto de pistas y veredas de este distrito, el Centro Poblado de Tinquercasa, en la cual pues hemos llegado a un acuerdo, porque nos acercamos a petición de las mismas autoridades que no estaban conformes con la ejecución de dicha obra, exactamente para ser precisos en la calle principal libertadores, todo ello se ha quedado y se ha acordado conjuntamente con el arquitecto Arturo Mattos, los responsables de liquidación de obras, ellos han acordado hasta el momento, ya se ha subsanado ese impase que como comisión nos hemos acercado, de la misma manera a petición de los ciudadanos de














Pampapuqui, nos acercamos conjuntamente con el Ingeniero Ernesto, también para poder de repente hacer valer esa solicitud que nos han pedido, la comisión ordinaria para hacer una inspección técnica, nosotros no somos inspectores, fuimos como fiscalizadores, como consejeros como nos corresponde, a poder acercarnos a la obra y efectivamente en la solicitud, nos mencionan que han cambiado de tramo y que está afectando domicilios, en la cual nosotros nos acercamos a la misma obra, coordinamos con la empresa y también con las autoridades del mismo Centro Poblado de Pampapuqui, ellos manifiestan lo mismo, con acuerdo en una asamblea general, ellos han quedado en que este tramo si o si tiene que pasar pese a que estaban afectando los domicilios por la construcción de las carreteras, por no afectar las casas, lo que han hecho es afectar y modificar el tramo, eso han quedado bajo acuerdo bajo asamblea, nosotros tampoco no somos, expertos en el tema, tampoco estamos para sancionar, de la misma manera se ha hecho conocimiento a los responsables de liquidación y ya se ha coordinado también con ellos, hasta la fecha se ha devuelto la solicitud, al señor que ha presentado esta solicitud haciendo de conocimiento, hay un acuerdo de una asamblea que así, han quedado ellos, y segundo es de que ellos, el arquitecto Arturo Mattos en la cual se comprometió en conversar con los que están siendo afectados, esto como comisión de infraestructura, también se ha accionado, ya hay 03 expedientes en la procuraduría, donde por ejemplo estamos solicitando la sanción efectiva de los responsables de la UGEL de Acobamba, por lo pagos indebidos de las deudas sociales que ha tenido esta entidad, es decir, han pagado a maestros que no le corresponde y todo ello también lo tiene la procuraduría, de la misma manera también sobre un caso de un proceso de la 276, está en manos de la procuraduría, es decir aparentemente han favorecido a los ganadores y ahora los ganadores prácticamente de ese proceso han renunciado, eso también ya tienen avanzado el puntaje que han hecho, la procuraduría ha notificado, también la sanciona a la comisión, de la misma manera como consejero yo he hecho de conocimiento al pleno del consejo, sobre la problemática que venía suscitando en la ejecución de obra de pistas y veredas de Mayunmarca, esto también ya está en manos de la procuraduría y también lo que está en arbitraje, y estamos trabajando y accionando de repente aspectos los más relevantes, incluso estamos acompañando en la puesta de la primera piedra de la diferentes obras, ya el consejero Ernesto, también tiene su informe, no voy a repetir algo que los dos hemos hecho ya una parte estoy informando, seguro que el ingeniero Ernesto estará informando, muchísimas gracias.

Vicepresidenta del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; adelante señor consejero.

Consejero Regional Ernesto Sánchez Zorrilla, manifestó lo siguiente; gracias señora presidenta a veces duele, y dicen que las comisiones no están trabajando y como manifiesta el consejero Jaime, yo creo que dentro de nuestras funciones también estamos fiscalizando como comisión, se mencionó también, sobre el proyecto de la carretera una parte que hemos ido a solicitud de la comunidad, hemos asistido puesto que han realizado nuevo trazo de la carretera y había ciertos trazos de la carretera, con los comuneros y propietarios de las vivienda, por donde estaba afectando el trazo, después de haber realizado los trabajos de fiscalización en horas de la tarde, hemos pasado por invitación del señor Gerente General, a una inauguración de una Institución Educativa de Nivel Inicial N° 1042, en el anexo de Chacapata del Distrito de Yauli, antes de que llegue la comisión de inauguración en horas de la mañana, ellos estaban en la institución educativa N° 1022, Distrito de Yauli también, luego pasado también a la Institución Educativa de Nivel Inicial N° 1043 de Wiscapuqui del Distrito de Yauli, y luego a Chacapampa llegaron, pero de que antes de que esta comisión llegara, nosotros como



consejeros intervenimos debido a que había mucha disconformidad de la población, puesto de que la empresa contratista de esta obra no había cumplido al 100% con la obra, sin embargo, ya se iba a inaugurar, o se inauguró también, ya a unos acuerdos asentados en unas actas, para que pueda cumplir la empresa con las anomalías que tenía esta obra, realmente hablamos mucho como consejeros, exigimos mucho, sin embargo no vemos nuestra provincia y hablamos también que no hay obra dentro de nuestra provincia cuando, ahorita han inaugurado 03 instituciones educativas, hemos visto donde está la intervención como fiscalizadores de esta Provincia de Huancavelica, se han encontrado infinidad de problemas y le dijimos al gerente general que esa obra no era para inaugurar, nosotros como consejeros y comisión, le dijimos que por favor con la población hemos acordado, que esta obra no se va a inaugurar, debido a que está presentando anomalías, pero ellos conversaron con la población e hicieron unos compromisos, incluso supervisión de obras, yo no sé dónde estaría supervisión de obras, en todas las provincias tenemos problemas, eso lo vamos a consultar al Arquitecto Mattos, cuando él tenga que participar, solamente creo que, no es en Angaraes, es en Acobamba, en Huancavelica, al día siguiente inauguraron la Institución Educativa **Ciro Alegria** del Distrito de Lircay, lo mismo esta institución ha presentado en el Zoom, es fuerte esta fractura luego presentan humedad por donde está la tubería de agua y está afectando la dirección, por donde está la tubería de agua, yo pienso de que donde esta esa comisión de recepción de obra, hacen o no hacen la entrega de obra, evalúan o no, eso lo tenemos que ver con el Arquitecto Mattos, puesto que ellos son los supervisores de obra, hemos presentado con fotografía, al gerente general todos estos problemas, me parece que incluso no nos habían hecho caso de invitación a los consejeros de esta obra, porque razones no nos hace la invitación, puesto que en ella se podría encontrar muchas anomalías y que nosotros como consejeros observemos todos estos problemas, nosotros vamos a evaluar y elevar; y vamos hacer nuestro informe y elevaremos a contraloría todos estos problemas, puesto que no debemos pasar por alto, creo que hay muchos problemas, están entregando a instituciones educativas con mucho problema, y después de la inauguración los directores y profesores, nos están dando informe que la construcción presenta variedad de problemas, hasta no hubo placas recordatorias en la inauguración de estas obras, nosotros hemos dicho a que estas placas recordatorias que se modifiquen para que puedan incluir también a los consejeros, no solamente es gestión del señor gobernador, es gestión también de los señores consejeros, muchos de nosotros hemos estado continuamente haciendo seguimiento para la ejecución de las obras, ya estaremos viendo en su debido momento, estos problemas con el Arquitecto Arturo Mattos.

Consejero Regional Gianina Sánchez Almonacid, manifestó lo siguiente; señora presidenta por intermedio de usted saludar, de igual manera a todos nuestros consejeros, asimismo a los que se encuentran en la plataforma virtual, bueno para hacer el siguiente informe, con respecto a mi provincia, creo que ya en otras ocasiones, he estado informando acerca de nuestra gran obra que tenemos aquí el Hospital de Castrovirreyna, hace dos días he estado en el hospital señores consejeros y vuelvo a repetir, es muy lamentable que hasta ahora que ya son 06 meses de ejecución el proyecto tenga una avance de 4 o 5%, más no hay avance creo que habíamos formado una comisión de consejo para que hagamos fuerza y pregonar también a la empresa, y la parte ejecutiva, me parece que no están exigiendo, lo que es la supervisión es por eso que a estas alturas, no hay avance, hay solo un frente que está trabajando, hasta donde sé, se ha solicitado por parte de la empresa un adicional más, porque han encontrado vicios ocultos, y hasta el momento los funcionarios creo que lo pasean los documentos, la verdad no sé qué más se puede pensar, la preocupación es

de la población, toda la población estamos a la espera de que la obra se concluya, los diez meses, y lo dudo, ya son 06 meses de ejecución, estamos en un inicio y tan solo falta 04 meses para la culminación de la obra, yo invito también señores consejeros hacer presencia, que nos apoyen para tomar acciones en esta situación y escuchando a los demás colegas, no solamente creo que es en Castrovirreyna, es en todas las provincias, estamos a pocos meses de terminar la gestión y me parece que este proyecto va a ser uno más que va a quedar en el abandono, yo quisiera por favor, ya en pedidos lo estaré haciendo, pongamos más empeño y trabajemos, por el tiempo que resta de gestión, también voy a recalcar a la parte ejecutiva, informar también que el día miércoles estoy programando una mesa de trabajo en la Provincia de Castrovirreyna con todos los funcionarios y también quisiera la participación de la Comisión Ordinaria de Consejo de Infraestructura, por intermedio suyo señora vicepresidenta instar la participación de esa comisión, ya en pedidos estaré profundizando más, es todo cuanto se informa señora vicepresidenta, gracias.

Vicepresidenta del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; adelante señor consejero.

Consejero Regional Fernando Clemente Arana, manifestó lo siguiente; muchas gracias señora Vice presidenta, saludar por su intermedio a todos los colegas consejeros, exactamente nos falta casi 08 meses, para la culminación de la presente gestión, y haciendo el balance de cada uno de nosotros habremos hecho más o menos o igual, la perspectiva cuando nosotros ingresamos elegidos por la población de tal manera que, estamos representando al día de hoy, en la parte legislativa y fiscalizadora, pero sin embargo, escuchando la participación de cada uno de nosotros, es cumplir con la función que nos ha encomendado la población, en efecto nosotros somos consejeros regionales, yo felicito a los consejeros que han visitado la Provincia de Huancavelica, hicieron esa labor de fiscalización en algunas instituciones educativas, hay problemas aquí en Huancavelica, es casi similar a las demás provincias, seguramente el gerente general ha llamado para que le acompañen en la inauguración, no nos llamaron a nosotros, de repente que somos de Huancavelica, pero sin embargo, le llamaron a los colegas, se felicita por esa predisposición, ese informe que están realizando, respecto a lo que ha ocurrido con esta infraestructura, en el que no estarían cumpliendo de acuerdo a las especificaciones técnicas dentro de esta infraestructura, nosotros siempre como consejeros regionales, hemos hecho nuestra labor de fiscalización, debo recordarles lo siguiente, en el año 2019, nosotros como consejeros regionales, fuimos al Hospital Zacarias Correa, que razón tiene tener un hospital, sino tiene los equipos e implementos biomédicos para su atención, y encontramos que estos equipos se encuentran malogrados, el tomógrafo malogrado, el resonador magnético malogrado, mamógrafo de igual forma, igual el laboratorio de sangre y de patología había una deficiencia, fijense al día de hoy igual estos equipos están en malas condiciones, estos equipos por ejemplo de laboratorio y de patología, se encuentran en cesión de uso por una empresa. Como manifestaba estos equipos biomédicos, al igual como encontramos el año 2019, igual están al día de hoy, señora vicepresidenta, por ese motivo yo siempre he manifestado de que en el Hospital Zacarias Correa y la DIRESA han pasado más de seis Directores, ninguno ha tenido la responsabilidad de poder cumplir las observaciones que hizo la empresa Cimas, en la cual ha manifestado de poder realizar un expediente técnico, para hacer la construcción de una sub estación, este el tema porque siempre se ha dañado estos equipos biomédicos, por falta de energía eléctrica que no tenía la capacidad para su funcionamiento, entonces porque nosotros hemos perdido autoridad señor presidente, porque nosotros no estamos unidos, hemos presentado para la interpelación, pero no




Handwritten signatures and stamps on the left margin, including a circular stamp of the Regional Government of Huancavelica.



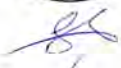



hemos hecho el análisis correspondiente, porque se está presentando esta interpelación a los funcionarios, que cuando llamamos a sesión de consejo no vienen, que cuando hacemos el informe correspondiente no cumplen, entonces hemos perdido autoridad, al igual en todas las obras que estamos recorriendo, ahorita paralizado la obra de Pucarumi, el Polideportivo, de que esto viene más de ocho años, están empezando a ejecutar por ejemplo de Pucarumi, lamentablemente no tienen saneamiento físico legal y de acuerdo a normas establecidas para hacer una infraestructura y una obra, tiene que estar saneado físico y legalmente, de este terreno que no lo tiene a la fecha, aquí me parece que va a ver responsabilidades, si hablamos de la Institución Educativa de Ccasapata, ya están dando inicio, tienen que verificar también de qué forma están haciendo, espero que la comisión no sea juez y parte, o que tiene y hacer prevalecer el ser fiscalizadores, en ese sentido, debo manifestar de que nosotros no tenemos conocimiento la firma de convenio con el mantenimiento rutinario que se tenía que hacer con PROVIAS descentralizado, pero sin embargo, conversando dialogando con el director, ya no tiene la firma, en el año 2020, se firmó el mantenimiento rutinario, en la cual ha sido devuelto los cinco millones, que aquí no hay responsables, nadie dice nada, los funcionarios muy bien, cuando el pueblo se perjudica con estos cinco millones, ha sido revertido este presupuesto, en el año 2021, no teníamos ninguna firma, no se ha realizado, es responsabilidad del consejo regional o es responsabilidad de la parte ejecutiva, cuando nuestras vías de comunicación están en este estado, cuando uno recorre a nivel, de nuestra región de Huancavelica, en algunos lugares están pésimos las vías, ahora bien el mantenimiento que se está realizando de Izcuchaca a Huancavelica, hasta Rumichaca, que demanda 52 millones de soles, que nos entregó en el mes de diciembre, como si hubiera hecho el mantenimiento, pero sin embargo, pero apenas han pasado 03 meses, hoy en día se encuentra muy dañado esa vía, pero sin embargo que hacen también nuestros hermanos congresistas, que ellos también tiene que fiscalizar, también tenemos que entender de que se puso la primera piedra para este expediente técnico definitivo de doble vía, Huancavelica - Santa Inés se puso la primera piedra que hasta el día de hoy no se concretiza, son tres años de mantenimiento con Provias nacional que va a culminar ahora el 30 de junio, no sé si ustedes han escuchado la participación del señor gobernador cuando dijo, en julio del año 2022, empieza la otra obra a la par, y ahora que va a pasar, termina julio, como va a estar esta vía, si nosotros hablamos de esta carretera, es lógico hay compromiso de la parte ejecutiva, que a la fecha no se está cumpliendo, también en la carretera Tipiccocha, no se está cumpliendo, no se tiene la predisposición de la parte ejecutiva de poder informarnos en que condición se encuentra, igual nuestros hermanos preocupados por esta troncal, está muy dañado, a pesar de que se cuenta con las maquinarias, las maquinarias para que se ha comprado, cuando realmente debe atender a muchas comunidades requieren, por lo menos apertura de trochas, el expediente no dice así, solamente dice la compra de estas maquinarias para el mantenimiento de las vías de comunicación, no son para infraestructura, eso pondremos de conocimiento a la contraloría, para que ellos también puedan verificar, de qué forma y con qué condición se ha comprado estas maquinarias; por otro lado señora vicepresidenta permitame manifestar durante nuestro recorrido y en efecto el año pasado fuimos a la Provincia de Churcampá, por invitación de nuestros hermanos de la Comunidad en Paucarbamba, había una actividad del llupanacuy y el chaccmeo, fijese es un distrito productor de maíz, en el cual muchas autoridades se ha hecho una firma correspondiente bajo un memorial, a la parte ejecutiva del Ministerio del MINAGRI, por lo tanto el día 26 de noviembre del 2021, en el diario el peruano sale esta portada que dice, declara el día 05 de mayo, de cada año como día nacional del maíz morado, maíz choclo y maíz para cancha, efectivamente el día de ayer estuvimos presentes compartiendo este






primer día nacional del maíz, que se ha realizado en esta provincia, en este Distrito de Paucarbamba, muy contentos la población ha hecho una remembranza, de que nosotros si hacemos un recuento, efectivamente los que nosotros vivimos a una altura de 3500 o 4000 msnm, hacíamos un trueque seguramente muchos de nosotros recordamos cuando bajan con las llamas y hacer el trueque con el maíz, la papa con el maíz, el charqui, esa escenificación realizaron y la verdad es una alegría saber que Huancavelica tiene las 60 variedades en maíz, pero aquí hay una preocupación señora vicepresidenta, cuando la parte ejecutiva de la Dirección Regional de Agricultura, tenga que estar allí presente, el gobernador tendría que estar presente, porque es el primer festival nacional del maíz, no tuvimos la participación de ellos y menos también económicamente, manifiestan ellos que no se les ha apoyado, pero sin embargo, si se ha realizado esta actividad en la cual han llegado muchos hermanos, alcaldes de diferentes distritos y provincias, en tal sentido estuvieron presentes.




A nivel de toda nuestra región existen compromisos de la parte ejecutiva, en ese sentido los docentes de la I.E. N° 30960 del Centro Poblado de Huanchus del Distrito de Paucarbamba, tienen ya aprobado su expediente, en el cual manifestaron que tiene certificación presupuestaria para su ejecución, pero así no podemos mentirle a la población, cada vez que vienen nuestros hermanos, le manifiestan que tiene una certificación con un presupuesto, y cuando llegan realmente no le cumplen, en ese sentido estas marchas que se realizan día tras día aquí en Huancavelica, por otro lado este será mi último informe, la asociación de FONTASE de Huancavelica, están haciendo un paro indefinido de trabajadores administrativos de educación, están haciendo su marcha el día de hoy igual, saben muy bien que tenemos una sesión ordinaria virtualmente, pero si hubiese sido presencial seguramente hubieran estado en el gobierno regional, ellos también, piden esa demanda de que se les pague, aquellos también que están judicializados, sin embargo, también hay una mentira de la parte ejecutiva que manifestaron, que si tenían un millón de soles, sin embargo, no se está cumpliendo, pido por favor mediante acuerdo de consejo una exhortación a la parte ejecutiva, que haga las gestiones ante el Ministerio de Educación, porque no es posible que nuestras instituciones educativas, se queden sin este personal.


ESTACIÓN DE PEDIDOS:



Vicepresidenta del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señores consejeros, pasamos a la estación de pedidos y pueden realizar.



Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Hago un pedido al presidente de consejo regional que haga un informe sobre la distribución de combustible y vehiculos contratado por el consejo regional, me parece que se está haciendo una mala distribución, puesto que no es dable que nos estén mandando a consejeros de la Provincia de Angaraes, al grifo de Acobamba, con una cantidad de 15 galones para llenar, asimismo, la designación de vehiculos para ir a fiscalizar o representar las actividades que se tiene; quisiera en concreto que se haga un informe o se agende para la próxima sesión ordinaria, sobre esta distribución de combustible y los vehiculos contratados por el consejo regional.



Consejera Gianina Sánchez Almonacid; manifestó lo siguiente; Quiero hacer un pedido que para este miércoles once de mayo, la comisión ordinaria de consejo, que se conformó para que se haga presente en la Provincia de Castrovirreyna, conjuntamente con la parte ejecutiva del gobierno regional.

Consejero Jaime Escobar García; manifestó lo siguiente; La Comisión Ordinaria de Infraestructura, ya hemos presentado un plan de trabajo, para el día 11 de mayo, en Castrovirreyna y el día jueves en Huaytará, para ver el tema del proyecto de Ramadilla, lo que quiero solicitar de mi parte es que nos deán facilidades, porque a nivel de la región, tenemos obras que verificar, a veces también no nos están dando facilidades, por ejemplo, nos dan camioneta y no combustible y entonces tenemos que poner, mi persona también está haciendo sus fiscalizaciones con mi propia movilidad.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Nosotros quisiéramos la presencia de supervisión de obras del gobierno regional, allá en la construcción del Hospital de Castrovirreyna; la empresa contratista nos pide autorización, para poder ingresar a las instalaciones donde se está llevando a cabo la construcción de la obra, entonces sería necesario que el ejecutivo, supervisión de obras esté presente también en esa reunión.

Consejera Gianina Sánchez Almonacid; manifestó lo siguiente; En la obra de Castrovirreyna piden una autorización y aparte de eso piden todos los implementos de seguridad y nosotros como consejo no tenemos esas indumentarias, esa parte se tendría que coordinar con supervisión.

Consejera Micaela Sotelo Berrocal; manifestó lo siguiente; Tuve la oportunidad de visitar en Huancavelica a este proyecto de mejoramiento genético de vacunos a través de Cetrofoba, que se encuentra en el Distrito de Ascensión en Huancavelica, y de verdad con mucha pena, a ello va mi pedido, puesto que el ganado es lamentable en el estado, en el que se encuentra, a pesar de que estamos en mismo Huancavelica, está la Dirección Agraria, el pedido es que el director de la Dirección Regional de Agricultura, haga un informe referente a la atención, lo que me informaron fue que ellos tienen un presupuesto de 1 millón 300 mil anual, y ahora le han recortado 500 mil, solamente tienen 700 mil; aparte de ello tienen ganado que tienen que darle de baja y se demoran tanto para preparar los documentos, para que puedan ya hacer las ventas, porque ello está ocasionando que consumen más forraje, más alimentos y no tienen las otras vacas que están en producción, me informaron también, que tienen un proyecto aprobado mediante IOAR para hacer un cerco, porque ellos tienen sembrado avena y como está abierto, la población entra y cortan, entonces el pedido, es por favor que participe el Director de Agricultura, para que informe el estado situacional, en la que se encuentra este proyecto, porque estamos hablando de ganado vacuno y no tienen alimento necesario y sus implementos también están malogrados.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Quisiera hacer un pedido respecto al pedido que están haciendo los hermanos del frente nacional de trabajadores administrativos de educación, que quede bajo acuerdo instar al ejecutivo el cumplimiento de compromiso de gestionar el pedido que ellos tienen.

Vicepresidenta del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Quisiera pedir al pleno la participación del Alcalde del Distrito de Roble Tayacaja, está con nosotros el sr. Carlos García Candiotti, tienen abierta la participación respecto a la queja o pedido que desea hacer, también quiero hacer otro pedido, respecto a que se contrate a un personal técnico calificado en obras, a fin de que nos pueda realizar los informes en compatibilidad de la ejecución física y financiera, respecto a algunas obras, entonces requerimos la contratación de este técnico de un plazo por lo menos 1 mes o sino por la modalidad de productos, para que se le pueda pagar por la elaboración de informes, este pedido yo quiero hacerle al presidente de consejo, a fin de que pueda ayudar con la gestión del ejecutivo, para que se pueda contratar a este profesional, en vista de que estamos escuchando que hay muchas dificultades en diferentes obras, eh recibido la comunicación por parte de la comisión de fiscalización del Congreso de la República, que están solicitando la intervención en varias obras emblemáticas,



que estamos teniendo en el gobierno regional, es por ello que como consejo, deberíamos tener información anticipada, para nosotros también poder responder si los citaran.

AGENDA:

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Primer Agenda: Informe del Director Regional de Salud de Huancavelica, sobre la gestión de compra de ambulancias, para la región Huancavelica, esta secretaria a enviado, el Oficio N° 098-2022, de fecha 3 de mayo del 2022, firmado por el suscrito y dirigido al Director Regional de Salud Mg. Darwin Moscoso García, convocándose para esta sesión ordinaria virtual.

Director Regional De Salud; manifestó lo siguiente; Voy a realizar una exposición de todas las acciones que se han ido desarrollando, con respecto al tema de la compra de las ambulancias, en ese sentido la cuál ha sido citado para exponerles el día de hoy, como es conocimiento de Uds. a la actualidad como DIRESA, tenemos aprobado con resolución regional todas las compras de IOAR, estamos hablando de 80 IOARS que tenemos listas para un tema de financiamiento, hemos hecho estos dos paquetes reformulados, hemos tenido muchas dificultades en conceso de los cuales de todo el ordenamiento que hemos hecho se tiene un primer y segundo paquete, en el primer paquete de acuerdo a la normativa técnica que corresponde, al sector salud de acuerdo a las directivas y normas técnicas establece con resolución y capacidad resolutive todos los establecimientos de salud a nivel 1:3 para arriba incluido los segundos niveles, debe contar con este sistema de referencias implementadas, por la sustentación y la demanda que amerita, hemos puesto todos los establecimientos de salud, en un solo paquete de ambulancias tipo 2 y tipo 3 que corresponde, hospitales en equipo 3, hospital 2:2 también ambulancia tipo 3; en este primer paquete están formuladas y aprobadas 37 ambulancias y corresponde a 13 millones 238 mil 717 soles, los cuales están aptos para poder ser financiados y adquiridos; de igual manera hemos recogido muchas necesidades para el segundo paquete de todos los establecimientos de salud, aquí hay dos ambulancias de tipo 3 y tipo 1 obviamente tienen dificultad para cerrar su proceso de IOAR, de igual forma si se subsana obviamente va ingresar; en este paquete tenemos 3 ambulancias con IOAR y asciende a 14 millones con 216 mil soles, eso es la organización que se ha dado, se han corregido, se han incluido ambulancias, se han formulado; estos 2 paquetes a la actualidad se encuentran aprobados, no solo con IOAR formulado, sino también con sus especificaciones técnicos aprobados. nosotros como DIRESA, hemos ido solicitando la predisposición presupuestal, en este caso al gobierno regional; de igual forma hemos ido reiterando, con otro informe de demanda presupuestal para el mes de enero, hemos solicitado el monto de trece millones, para ser financiado el primer paquete, en un inicio hemos tenido respuesta del gobierno regional, mencionando el tema, que Huancavelica no se encuentra en un tema de presupuesto, porque hay temas priorizados; de igual forma hemos ido solicitando que se priorice de acuerdo a una necesidad del primer paquete, hemos enviado esto en febrero para que se pueda financiar; en resumen lo que les puedo mencionar de acuerdo a las reuniones establecidas en el gobierno regional, inclusive hemos pedido empezar con los hospitales que son de urgencia. También hemos pedido el financiamiento de servicios básicos y otros temas de prioridad que hemos presentado, es el tema de las ambulancias, hemos comentado que no solo tenemos IOAR de ambulancias, sino de algunos equipamientos y mantenimientos, en ese sentido hemos quedado con el ministro, que nosotros hemos logrado con la promesa que ellos puedan cumplir con nuestro pedido y el Minsa de opinión favorable para presentar al MEF, eso es una gestión muy separada que hemos entablado iniciando esta gestión con el viceministro de prestaciones la cual amablemente se ha comprometido apoyarnos, esta semana ya está saliendo todos los paquetes de IOAR al Ministerio de Salud, por este camino pedir presupuesto, dentro del gobierno la contestación





es clara, que por el momento no se tiene, que se haga una priorización y lo hicimos con 2 ambulancias y estamos esperando la prestación, viendo toda esta situación hemos mostrado nuestra preocupación al ministro, que tenemos IOAR listo, formulado y aprobado y lo que queremos es el apoyo del Minsa para lograr la opinión favorable y muy paralelo estamos yendo; eso es el escenario que tenemos respecto a las ambulancias, básicamente está aterrizando en un tema de presupuesto.

Consejera Micaela Sotelo Berrocal; manifestó lo siguiente; De verdad es escuchar una vez más porque le digo a Ud. Licenciado, desde que llegó a este cargo como director, muy emocionado, nos dijo que ya estaba bastante avanzado, incluso nos dio fecha para la licitación de estas ambulancias y sin embargo, ahora escuchar de que no se tiene presupuesto y vamos a esperar de que el Ministerio de Salud o a través del Minsa, nos den el presupuesto para las adquisiciones, eso quiere decir que eso ya es mentira y año tras año, desde que ingresamos esta la adquisición de las ambulancias, porque la gente aplaudió y todos, empezó la pandemia y un montón de pretextos, se ha sacado hasta las publicaciones y nos da vergüenza, estamos ya por irnos, y vamos a seguir diciendo que estamos en gestión, cuando primero decíamos que estaba presupuestado, de verdad es muy lamentable esto y uno no sabe que responder, porque quisiéramos que Ud. este como cada uno de nosotros en nuestras provincias y distritos, porque estamos cayendo en el juego de la mentira, el engaño y siempre nos están hablando hasta por la radio, por los periódicos, por las redes sociales y la impotencia de seguir el juego, como vuelvo a decir de seguir mintiendo, entonces con lo que Ud. acaba de informar debemos aceptar a que en esta gestión no hay presupuesto para las ambulancias.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Realmente vicepresidenta, así como dice la consejera Micaela el año 2019, cuando ingresamos nosotros vimos el PIA de la gestión pasada donde estaba programada la compra de ambulancias, ya va terminar la gestión y seguimos con ese cuento de la compra, pasaron cuantos directores de salud y ninguno ha hecho efecto con esta compra, nos falta 7 meses y días para retirarnos, solamente diremos, se pensó y no se compró; yo tengo un informe N°112 del Director de Salud, de fecha 5 de abril, donde Ud. menciona de acuerdo al memorándum N°536 - 2021, la gerencia regional de planeamiento y acondicionamiento territorial indica que no se cuenta con disponibilidad presupuestal, para la adquisición de ambulancias, creo que seguimos con esa ilusión, con ese cuento de que se va convocar, inclusive era para el uso dentro de la pandemia y seguimos pensando en convocar, nosotros no quisiéramos que suceda lo mismo que con Pro compite, con la compra de tractores, esto estamos hablando de salud y mencionan un primer paquete de 36 ambulancias y ahora le escucho que son 37 ambulancias de primera prioridad, entonces aquí no podemos considerar, también hace un informe donde menciona un presupuesto de 13 millones 238 mil 717.79 soles en el primer paquete, contamos con la certificación presupuestal, señor director para poder convocar o no contamos?, por favor quisiera que responda esa pregunta, si hay certificación presupuestal pensaremos en convocar, pero si no hay, en vano nos están llenando de cuentos con la compra, nosotros quisiéramos que sea sincero y cuando se piensa lanzar esta convocatoria, ya se tiene elaborado el TDR o no se tiene?.

Vicepresidenta del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Puede responder señor funcionario.

Director Regional De Salud; manifestó lo siguiente; En primer lugar quiero aclarar varios puntos, desde que hemos asumido el cargo, hemos tratado de solucionar muchas cosas, no teníamos equipamiento en los hospitales, el año pasado cuando ingresamos me sorprendió a mi, porque muchos decían que el presupuesto de 11 millones, cuando yo ingrese había un presupuesto y un adelanto, estamos hablando de un millón de presupuesto, no teníamos la totalidad para comprar y hemos ido encontrando la deficiencia, se hizo muchos ajustes técnicos, a la actualidad no es que yo trato de mentir, yo no encontré los 11 o 12 millones de presupuesto, que se contaba para la



ambulancia, en realidad no había eso, solamente había una disponibilidad y un adelanto previsto de un millón, nosotros encontrando todas estas deficiencias y más de 10 ambulancias que no estaban incluidas dentro de las prioridades tuvimos que formular y ver si hemos armado bien o no porque se ha encontrado deficiencias técnicas en el expediente de cada una de estas ambulancias, es por ello que se ha caído el proceso y seguramente no había presupuesto, nosotros hemos subsanado todo a la actualidad, los dos paquetes ya están armados, seguramente no estamos cerrando también porque hay una necesidad, decía que presentan algunas redes y si logran alcanzar estamos incluyendo según prioridad, hay necesidades de algunas provincias, que han logrado incluir dentro de estos 2 paquetes, en ese sentido la pregunta del consejero, para empezar desde el año pasado hemos solicitado presupuesto, todos los expedientes, la línea de tiempo los TDR está aprobado, porque cada ambulancia es un IOAR, se arma el paquete y se lanza, cada ambulancia tiene su especificación técnica y esta lista aprobada, la razón a esto es el tema presupuestal; a mi también me hubiera gustado que haya un presupuesto como se manifiesta, pero yo les estoy contando lo que es real, desde octubre del año pasado, se tiene listo los paquetes, para contestarles al consejero Ernesto, no se tiene certificación, porque no nos han dado, estamos solicitando el tema presupuestal para certificar; ahora el gobierno, nos ha mandado y nos ha dicho prioricen, hemos mandado por 13 millones con los 37 ambulancias, y nos dijo nuevamente prioricen y más allá ya no podemos, dijimos entonces empezamos por los hospitales, que están carentes que vale más o menos 4 millones, eso hemos enviado y a la actualidad todavía no tenemos, como director entiendo la necesidad y la postura de cada uno de Uds. y preocupado por esto al viceministro, cuando vino le hablé de las ambulancias y le mencioné que tengo listo para financiar 80 IOAR de ambulancia, 4 IOAR de equipamiento y 3 IOAR de mantenimiento de infraestructura.

Vicepresidenta del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Adelante señor consejero.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Es un poco lamentable haber escuchado las palabras del Lic. Darwin, debido a que si no se tiene la certificación no se va adquirir y en vano estamos ilusionados, peor será los 14 millones, que es el segundo paquete, que no se va comprar, si no tenemos para el primer paquete los 13 millones, pienso que debemos ser realistas informar a las autoridades de los distritos y decirles que piensen en la próxima gestión se va adquirir estas ambulancias, salvo la buena voluntad política del gobierno central, se haga estas adquisiciones, no podemos estar ilusionado por la adquisición de estas ambulancias, puesto que para una convocatoria primero debemos tener la certificación presupuestal.

Vicepresidenta Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Concluimos la agenda, con que se tiene por informado la solicitud respecto a la adquisición de ambulancias, se va un exhortar al ejecutivo a fin de que le dé prioridad, queda en la mesa estas propuestas señores consejeros; no habiendo más participación quería aprovechar la presencia del Lic. Darwin, para hacerle referencia en lo siguiente, el día de ayer estuvimos con la delegación de los hermanos de tres Distritos Colcabamba, Surcubamba y Andaymarca en la ciudad de Lima, porque teníamos una cita con el premier y solamente ingresaron menos de la mitad debido a que no cuentan con la tercera dosis de la vacuna correspondiente, esto se ha tomado en cuenta allá en la PCM, se han comunicado con el Viceministerio de Salud, entonces nos gustaría saber cuál es la dificultad que tiene la Diresa para poder cubrir con las vacunas y también, nos hicieron referencia respecto a un posible vencimiento de las vacunas y al igual que también, hemos recibido en sesión de consejo anterior, la presencia de los hermanos de Ccasapata – Yauli, que tienen esta dificultad de completar sus dosis de vacuna, entonces si nos podría dar la información al respecto.

Director Regional De Salud; manifestó lo siguiente; Con respecto a la vacunación, que bueno que hayan sido identificados los señores; en el mes de abril hemos realizado una identificación donde hemos vacunado, para el cierre del tercer mes hemos vacunado tercera dosis 20%, una de las dificultades es que la población no está accediendo, no acepta la vacunación, si la población acepta la vacunación, en una semana tenemos vacunados a todos, el personal incluso reporta maltratos, insultos, agresiones, pero pese a eso hemos realizado una intensificación en el mes de abril, hemos subido de 20% a 42%, ósea 20% más hemos subido en un mes, prácticamente ha sido una vacuna de casa en casa, de visita y vamos a dar también ya la Facultad de que se saquen las mascarillas, son identificados como quince distritos que ya están en 78, 79% de cobertura a nivel de tercera dosis, entonces, qué bueno, eso les vamos a dar como un incentivo a esos municipios y felicitarlos y que obviamente los demás municipios también se sumen, no solamente es tarea de la Iglesia, sino que la autoridad, también se inmiscuye en este proceso de vacunación.

Vicepresidenta Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; adelante señor consejero.


Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Si bien es cierto, mira, ya han pasado casi seis directores como usted, será seis en la DIRESA, al igual que en el Hospital Zacarias Correa lamentablemente, lo que está pasando, es que no tiene razón de existir un hospital, en esa categoría, sin tener los equipos biomédicos. Nosotros visitamos en esta semana al Hospital Zacarias Correa Valdivia, hemos encontrado nuevamente, el tomógrafo, el resonador magnético, el mamógrafo, están malogrados; respecto a esto de los rayos X igual, falta su mantenimiento, lo que más preocupa también es lo siguiente, estos laboratorios de sangre y de patología, se encuentran estos equipos en sesión de uso de las empresas, en todo caso como estamos trabajando, señor director, que va a pasar, si las empresas recogen todos estos equipos, lamentablemente este hospital, no va a contar con ningunos, fijate la población asiste a hacer sus análisis y los médicos, yo no entiendo cómo es que trabajan, y todavía a los pacientes le dicen, tienen que hacerse un examen de tomografía o tiene que pasarse un resonador magnético, pero, sin embargo, saben muy bien que no tenemos, cómo se está acudiendo respecto a esto señor director; por otro lado, también hay deudas pendientes, de cobro de Es Salud de las atenciones que se ha hecho en MINSA, de igual forma, también cuánto se le debe a Es Salud, son deudas pendientes, yo quisiera respecto a esto que nos respondan, ya vamos a culminar, toda la gestión y permitame decirle, de repente, cuando a usted les considera como directores, espero que no sea estrategia de la parte ejecutiva para manifestar, mira, cuando yo ingresé no encontré nada, no había nada, al igual que esto de las ambulancias quisiéramos por lo menos dejar algo y no la gestión que venga y tenga que manifestar de parte de nosotros, hoy que hicieron, no hicieron nada, al igual tal como dejó la gestión anterior, eso es lo que habíamos nosotros manifestado en el año 2019, entonces, señor director, mira ha habido la predisposición de algunos directores en el cual, han manifestado, se estaba elaborando un expediente para la sub estación, no tiene la capacidad de fluido, es por eso que manifiestan ahí la parte técnica que se ha malogrado, pero sin embargo, hemos recibido pues las sugerencias de parte de esta empresa SIMENS, en el cual dijeron, que se tiene que hacer la instalación de la subestación, pero fíjense solamente esto demanda pues de S/. 1'200,000.00 soles que hasta ahora no se puede, y ahora vamos a tener que pedir seguramente su mantenimiento, ¿Cuánto va a demandar este mantenimiento de estos tres equipos biomédicos, ahora, con respecto a esto de los rayos X, igual el personal ha solicitado que se haga su mantenimiento, en cualquier momento, manifiestan ellos, que va a colapsar, y esto estamos hablando aquí del hospital ¿Cómo estará en el hospital de Pampas? ¿Cómo están en el hospital de Angaraes?, entonces, señor director, yo pido y apeló a su despacho, a que usted como ente rector

tenga que verificar y todos los funcionarios tengan que trabajar la parte logística, manifiesta que no está haciendo el trabajo, que le correspondería cuando el personal, quién está a cargo de todo esto, informa, tras informa, mira cómo está, esto del tomógrafo, la Cámara de Refrigerante, está encendido todos los días, pero esa Cámara refrigerante, más de un año, no es posible señor director, la verdad, esto preocupa bastante, es como que no recorremos de repente, este espacio que nos corresponde como director. Eso es lo que está pasando ¿Hasta cuándo vamos a tener así?. Por lo menos hay que solicitarle presupuesto a la oficina de Planeamiento y Presupuesto y que ellos también, tengan que verificar, entonces, señora vicepresidenta, por favor, que nos dé respuesta a esto y esto de inmediato se tienen que tomar acciones, de lo contrario igual pues como hemos manifestado, tendríamos que ya pasar todo este informe a las fuentes de repente, fiscalizadoras como la Contraloría y la Fiscalía para que puedan verlo.





Director de la DIRESA Huancavelica; manifestó lo siguiente; Punto intermedio, preocupa bastante, nosotros también, hemos estado encargado espacio de 15 días en el hospital, conocemos y tal es así y ya con respecto al tema de tomógrafo, nosotros hemos previsto el tema de presupuesto y ya ha venido la empresa SIMENS hacer la evaluación, el diagnóstico porque en realidad, es la única empresa que también realiza este tipo de mantenimiento y obviamente, cuando se quiere hacer un estudio de mercado, no hay forma de hacer comparación, porque es la única que puede hacer, hemos tratado de cobrar la deuda que teníamos del EsSalud, porque nos debían más a cerca de S/. 4'300,000.00 soles, de los cuales ya nos han pagado S/. 2'800,000.00 soles; de ese presupuesto pagado, justamente hemos destinado para que se priorice en primera instancia lo que es el tomógrafo. Al doctor Javier, se le ha dicho que acelere este tema porque, en verdad justamente a la necesidad sentida también se ha realizado la campaña de salud; hemos identificado mucha necesidad, hemos formulado otro IOAR para implementar más consultorios, para la demanda de la población y eso si hay un compromiso del Gobierno, como es cerca de 300 casi 380000, nos va a atender con respecto a la implementación de lo que es los consultorios, para el caso específico de tomógrafos está planteado el tema de presupuesto, lo que falta es el informe final del diagnóstico para saber cuánto presupuesto va a necesitar este tema del tomógrafo y resonador, eso si, en primera instancia que se ha podido este priorizar, nosotros hemos tenido, una reunión con el doctor, para que pueda también su equipo acelerar este proceso, porque esto está ya desde febrero, que hemos dejado con el pago que nos ha hecho Es Salud, hemos en primera instancia, hemos mencionado de que si o si se prioriza el mantenimiento, porque ya no estamos hablando de falta de presupuesto, si falta presupuesto para para el transformador, para quizás para otras necesidades, que lo voy a solicitar al director para poder canalizar, pero específicamente tomógrafo y resonador, mandar a disposición, que sé de mantenimiento con este presupuesto, pero entendemos, la brecha es enorme ahorita, solamente como ya le manifesté a nivel de especialista, también estamos adeudados, hemos presentado por eso mi preocupación, en hacer la gestión ante el Ministerio de Salud, porque el año pasado igual hemos hecho, nos han dado casi al final de año, ya nos han dado un presupuesto de 6 millones y yo obviamente este año han pasado con muchas deudas, como usted lo ha dicho señor Consejero, y hemos tratado de solucionar todas esas deudas que obviamente, por un tema netamente decía que el anterior director, no ha podido pagar a los especialistas, porque plata de este año hemos agarrado casi un millón y medio para pagar deudas de especialistas y eso también pues es un poco que desfinancia y no permite hacer una adecuada planificación. Entonces contestando la interrogante específicamente para el tomógrafo, hemos dispuesto que de la deuda que nos ha pagado Es Salud,





se disponga el presupuesto, ahora para esto hemos solicitado también, juntamente con un IOAR de consultorios nos presentan, porque no es en realidad, quizás no son los supuestos grandes, que justamente para consultorios que hemos solicitado al GORE, nos ha manifestado que eso, si nos puede atender de 380000, Entonces estamos esperando, para lo que es el tema de rayos X y los demás su requerimiento del hospital, para presentar el documento, pero caso tomógrafo, lo haremos seguimiento, porque esto, ya se tiene que solucionar, porque el tema por supuesto está disponible en el hospital.



Vicepresidenta De Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Solamente recomendarle el señor Director, pues de que se le dé la celeridad correspondiente a la adquisición de las ambulancias, porque definitivamente, si no se dan en estos dos próximos meses, yo creo que esto ya queda para la siguiente gestión, iba ser una meta que no se ha logrado alcanzar, que no hemos podido comprar ni una sola ambulancia en esta gestión



Secretario De Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Segunda agenda informe detallado del Gerente General Regional, respecto a la gestión de los hospitales de Acobamba, Angaraes y Tayacaja. Y también debo dar cuenta señor presidente del Consejo Regional, esta Secretaria ha oficiado, el oficio 097-2022 de fecha 3 de mayo del año 2022, dirigido al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, asunto convocó a sesión ordinaria virtual del Consejo Regional, respecto al tema en la agenda que se ha leído, pero, sin embargo, con fecha de hoy día, señor presidente, con fecha 6 de mayo del año 2022, ingresa el Oficio N° 124-2002 - Huancavelica, 6 de mayo del año 2022, suscrito por el Gerente General Regional de Huancavelica, dirigido al presidente de Consejo Regional, Asunto, reprogramación de convocar; en la que él mismo dice, en referencia al documento mediante el cual convoca al suscrito a sesión ordinaria de Consejo Regional, debo comunicar que en esta oportunidad, no será posible participar en dicha sesión, por contar con reuniones de trabajo, para ver los reclamos de los trabajadores administrativos del sector educativo del Gobierno Regional de Huancavelica y coordinaciones con organizaciones de la Cuarta Cumbre de Hambre Cero con el Gobierno.



Presidente de Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señor consejeros, entonces el señor Gerente está pidiendo que se re programe para otra fecha, ya que no se encuentra en estos momentos.



Secretario De Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Tercera agenda, Respecto al informe de la Sub Gerencia de Obras, sobre el avance físico financiero del Hospital de Castrovirreyna, sin embargo, señor presidente, debo dar cuenta que se ha mandado el oficio al director de la Oficina de Supervisión y Liquidación, está secretaria a emitido el Oficio N° 096-2022 de fecha también 3 de mayo del año 2022, suscrito por esta secretaria, dirigido al Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación, arquitecto Arturo Jesús Matos Gilbonio, asunto: Convocó a sesión ordinaria virtual del Consejo regional, convoca para esta fecha 6 de mayo del año 2022 a horas 11 a.m., para que informe respecto al avance financiero y físico del Hospital de Castrovirreyna.

Presidente de Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señor funcionario puede exponer.

Director de la Oficina De Supervisión y Liquidación; manifestó lo siguiente; En esta oportunidad el Gobierno Regional de Huancavelica a través de la Oficina Regional de Supervisión, viene efectuando el control físico financiero de la obra mejoramiento de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud de Castrovirreyna del Distrito y Provincia de Castrovirreyna, Departamento de Huancavelica; previamente, yo quisiera indicar algo que es muy, muy frecuente, no solamente en esta obra, sino en todas nuestras obras, en realidad hacemos todos los esfuerzos posibles en coordinación, en esta oportunidad también con parte de la supervisión, quienes también representan los intereses de la entidad. Estamos respecto a esta obra, estamos frente a diversos eventos que día a día prácticamente venimos batallando y vamos a darle explicación correspondiente, quienes de repente conocen la conducta de la administración pública, pueden acelerar estos temas que se nos presentan, en realidad como profesional a cargo de esta oficina hacemos los esfuerzos verdaderamente esfuerzos y extremos para poder salir de las diversas dificultades que se nos presentan día a día. Básicamente, cuando nosotros iniciamos los trabajos en ejecución de obras, pues hacemos todo un recuento desde la verificación del expediente técnico por parte de la entidad, por parte de la supervisión, por parte de los contratistas, en concordancia a las normas vigentes. Tenemos también implementado la Directiva 012, que corresponde a la gestión integral de riesgos y básicamente son un promedio de 9 numerales en las que se detalla, que previamente a las convocatorias de los procesos de selección, estas partes deben ser incorporadas en el proceso de selección, asimismo, incorporadas en el expediente técnico con lo que corresponde la obra del hospital de Castrovirreyna, pues hemos identificado una serie de dificultades, o básicamente indicarles que existen deficiencias en el expediente técnico, sabemos en estos momentos de que estamos frente ya a un adicional de obra presentada por la empresa contratista, en el cual la parte de la supervisión, ha desestimado este adicional de obra. Vamos a dar nosotros el recuento debido de todo este tema que realmente nos ha generado dificultades en el control de plazo, dificultades también en muchos aspectos, bueno, tenemos los datos generales de la obra, sabemos bien de que ya se ha suscrito el contrato el 6 de octubre del 2021; tenemos en este caso el sistema de contratación a suma alzada con un presupuesto base de S/. 52 0'412,820.55 mil soles, frente a un presupuesto contratado de S/. 50'900,000.00 soles. Tenemos también como representante legal de la empresa contratista, señor Jaime Rolando Lino Moller, está representada también por su reciente de obra el arquitecto Bruno Jorge Bitácora Carrera. El plazo de ejecución desde la suscripción del contrato hacienda a la suma de 365 días calendarios. También tenemos la participación de la Supervisión de Obras a cargo del arquitecto Digno Navarro Dávila, quién en esta oportunidad también, nos está dando el acompañamiento en la sala; también la supervisión tiene una fecha de efectividad a partir del día 17 de febrero del 2022, desde el inicio estamos hablando desde el día 27 de octubre del 2021, hasta el día 16 de febrero, se ha contado con la participación de un inspector en esta oportunidad, mi persona estuvo a cargo de todo el proyecto.

Una explicación, bastante breve, para que se pueda entender todo el desarrollo de todas las actividades que se han efectuado. Bien, esto es el conjunto lo que nosotros denominamos arquitectónicamente, el planteamiento general del proyecto, contamos aquí con todas las áreas, destruyendo que corresponde a la construcción, áreas de consultas externas, de patología clínica, farmacia, tensión, radiología, ecografía, administración, casa de fuerza, cadena de frío, almacén, lavandería, salarios múltiples, casa materna, residencia para el personal; y a todo esto se suma el equipamiento médico inmobiliario. En estos momentos, la construcción que se viene ejecutando ya trabajaba en un promedio de cuatro módulos que vendrían a ser la parte que vengo indicando, la parte



Handwritten signatures and stamps on the left margin, including a circular stamp of the Government Regional of Huancavelica and several illegible signatures.



de color anaranjado y la parte verde y la parte roja, esta parte central es la que ahorita en estos momentos se ha solicitado un adicional de obra y por lo tanto esto es lo que concentra la mayor actividad en términos de avance físico y financiero.

En esta área prácticamente están todos los servicios de hospitalización, médico, consultorios, lo que básicamente la empresa ha desarrollado hasta el día de hoy son áreas de servicios complementarios y bueno, se da por la dificultado por la deficiencia del expediente técnico, prácticamente el expediente técnico no ha considerado el tema de la evacuación de aguas pluviales, dado que se ha identificado la existencia de ojos de agua en la parte superior de la edificación, esto conlleva que tanto la contratista como la supervisión efectúen una evaluación correspondiente y se puede determinar básicamente los costos que podría demandar en el hecho de que sea aprobado el adicional. Bueno, igualmente aquí tenemos el módulo a nivel de representación gráfica, nada más nosotros tenemos ya también la invitación por parte de la consejera Gianina, para poder asistir a una mesa de trabajo el día miércoles a las 9:00 de la mañana. Por lo tanto, vamos a nosotros hacer participe también a la empresa contratista a fin de que nos pueda explicar toda la estructura, por el cual ellos vienen desarrollando y lo que ha generado también con mayor precisión el tema de estos adicionales y una posible apariencia de retraso en ejecución de obra. Si bien es cierto sabemos de qué al inicio de los trabajos se ha generado también una enorme expectativa a nivel de la Provincia de Castrovirreyna, de hecho, que también comparto el malestar de la población. Efectivamente aquí ha habido, pues un sin número de eventos en las cuales nos ha obligado de repente, hasta poder efectuar una más de una suspensión en este proceso. Hago la presentación del calendario de avance valorizado, adecuado al inicio del plazo contractual; qué quiere decir esto; esto prácticamente es el proyectado del expediente técnico modificado para el inicio de los trabajos, si nosotros apreciamos en la valorización número 1 del cuadro, corresponde a la valorización 1 de la fecha efectiva de labores, del 27 al 31 de octubre del 2021. El monto programado asciende a la suma de S/. 22,556.00 soles y con un parcial en porcentaje físico del 0.04% vemos también la indicación en la columna siguiente, que también con la suma de S/. 21,770.27 soles y estamos con un avance de 0.04 % similar al programado. Así tenemos hasta este periodo, hasta el periodo de la valorización 3 que corresponde del 1 al 31 de diciembre, prácticamente tenemos un mes de efectivo, la empresa contratista efectúa una valorización dentro de lo programado que tenemos la suma de S/, 720,081.94 soles que corresponde a un avance de 1.42%, sin embargo, la empresa para el mes de diciembre, tan solamente valoriza un avance de S/. 145,057.72 soles que corresponde a un avance de 0.28. Es en este momento donde ya prácticamente se inicia el primer inconveniente, la empresa llega a tener su primer retraso menor al 80% del programa, hablamos de un 51.54% por debajo de lo programado. Nosotros tomamos acciones inmediatamente, como señala la norma, por el cual se le solicita que la empresa contratista debe de presentar el calendario acelerado, se genera su primer retraso injustificado de la empresa, en suma, de los S/. 50'900,000.00 soles, monto del contrato principal y están solamente en el periodo de 3 valorizaciones se lleva un avance acumulado de 1.51%, luego de haber efectuado ya el recalcu, se presenta el calendario acelerado de avance de obra valorizado, adecuado al plazo contractual, de igual forma identificamos de que aquí hemos tenido avance entre el mes de enero, febrero y marzo. Un poco para resumir, quisiera llegar a la valorización correspondiente al mes de marzo, donde la empresa debió de valorizar S/. 251,000.00 soles dentro de su programado, tan solamente valoriza S/. 202,000.00 soles, como porcentaje de 0.40%; los meses que corresponde a 1, 2 y 3 de las valorizaciones, éstas se actualizan ya por defecto y solamente quedan validadas conforme a su presentación antes del reemplazo, efectivamente hacemos ese análisis y contamos también ya





con un acumulado al mes de marzo, al día 4 de marzo; también consultamos los plazos, no son muchos de los casos, no son meses de 30 días.

Esta valorización del 1 al cuatro, se da porque efectivamente, ya dada que la empresa persistía, efectúa los avances en un periodo estacional no recomendado, solicita la entidad de que se efectúe una segunda suspensión de plazo por el tema estacional y es así, de que bueno se accede hasta el día 3 de mayo que se efectuó, el levantamiento de esta suspensión, a la fecha ha acumulado un avance del 3.32%. esto es la sumatoria de las 6 valorizaciones ya presentadas a la entidad, tenemos un avance físico que alcanza los 116 días calendarios de ejecución, teniendo tan solamente un saldo de plazo contractual de 184 días, en síntesis, prácticamente la empresa contratista ha hecho uso promedio de más o menos del 50% o cerca del 50% de su de su plazo programado, su plazo contractual otorgado conforme al contrato suscrito, financieramente, nosotros como entidad en un tema de ejecución presupuestal y de hecho aquí también normativamente, la ley lo permite, lo establece más aún, se refrenda a través de las bases del proceso de selección de que la empresa contratista pueda solicitar tanto los adelantos, el adelanto directo como el adelanto para materiales, apreciamos que los porcentajes, en la suma de estos dos adelantos corresponde al 30%, conforme lo señala la norma. Tenemos un adelanto directo de 5 millones 090 mil y el adelanto para materiales de S/. 10'180,000.00, en los porcentajes de 10 y 20% respectivamente.

Podemos apreciar en el tema de ejecución de obra, financieramente tenemos un avance de 3.32% y estamos en metas un poco alejados de que esto pueda llegar a nivelarse y podamos tener la concordancia en los avances tanto físico, como financiero. Progresivamente ya habíamos indicado que la obra ya había reiniciado, se está activando todo un plan de poder recuperar a nivel de gestión propia de la empresa y puede revertir esta situación que sencillamente estos retrasos han sido generados, o estas dificultades que se han dado, han sido generados propiamente por la empresa contratista. Nosotros hemos tenido promedio de 5 reuniones presenciales en obra, prácticamente la Oficina de Regional de Supervisión, pero entiendo, de que parte de la supervisión, que está allá también instalada en obra, ellos tienen coordinaciones muy continuas. La empresa contratista ha tenido dificultades en el tema de la parte logística en el tema de la parte profesional, nosotros hemos efectuado ya la aplicación de las penalidades correspondientes, respecto del incumplimiento de estas obligaciones, se está tratando de poder revertir esta situación, porque en realidad la Oficina Regional de Supervisión, evalúa constantemente los efectos que podría ocasionar una posible resolución de contrato, evaluamos los impactos sociales, evaluamos los impactos políticos, evaluamos los impactos económicos, en fin todo lo que pueda o quiere generar una situación así, incluso estamos frente a una determinación o poder estructurar una decisión, esta puede ser bien determinado o mal determinada, podríamos tener nosotros efectos negativos socialmente y en realidad el escenario que se nos viene adelante esencialmente, pues está en manos de la contratista, en poder revertir esta situación. La obra tiene un plazo de ejecución de 365 días calendario, si ya se había indicado que empezó el día 27 de octubre y su culminación está programada para el 22 de agosto, en suma, de todas estas suspensiones, la empresa contratista, quedó para el día de hoy efectuar la presentación de los calendarios actualizados, estamos a la espera de sus documentos, para poder precisar de repente la nueva fecha de culminación, también se tiene, la suspensión del plazo número 1, por un espacio de 13 días, debido a que residente de obra contrajo el COVID, por la cual también la nueva fecha de culminación se reprogramó para el cuatro de septiembre del 2022. La suspensión número dos por el espacio de 59 días, es por temas de precipitación por el tema estacional, que no permitía



el avance normal de la ejecución de la obra, modificado con la ruta crítica y también se tiene un estimado de la nueva fecha de culminación que este programa para el día 12 de noviembre del 2022. Todos estos escenarios de suspensión, simplemente nos trasladan a las fechas programadas del primer calendario presentado en la firma de contrato, obviamente estas suspensiones no nos generan mayores gastos generales, son temas ya establecidos conforme a norma, son por acuerdo de las partes y en estos temas interviene la parte de la supervisión y contratista. Tenemos aquí el Acta de reinicio formalizado, suscrito por la empresa contratista y la empresa supervisora, aquí estamos en un tema que venimos discutiendo, prácticamente desde el inicio de las labores, por parte de la contratista, apreciamos, que ya es residente de obra, ejecuta la anotación de la necesidad de ejecutar estas adicionales de obra, que ya se habían indicado anteriormente. Más aún, nosotros también habíamos advertido este tema de que era necesario un adicional, puesto que el expediente técnico no consideraba los trabajos de hidrología de evacuación pluvial, no tenemos como partida, no tenemos como presupuesto para poder ejecutar, y en realidad estábamos frente a un vicio oculto, se identificó la existencia de más de un ojo de agua, justo en el área donde se va a construir el módulo central de este hospital, esto quizás ahora es el inconveniente, que se nos está generando para poder reiniciar y de repente la empresa contratista, pueda tener el avance programado y esperado y que verdaderamente pues se tenga ya a la vista el desarrollo, la ejecución de la obra en la dimensión que se espera. Hemos tenido la presentación del adicional número 1; previa participación, previa coordinación con la supervisión, más aún hemos tenido una reunión aquí en la sede central del Gobierno Regional, donde han participado todos los especialistas de la contratista, como los especialistas de la parte de la supervisión, determinándose cuál debería ser el alcance de este adicional, lamentablemente, da la apariencia de que aquí ha habido un criterio de parte de las contratistas, no bien conceptualizado, el posterior a la indicación de la estructuralista de la supervisión, el cual recomendaba los alcances de los trabajos del adicional, en el cual la empresa contratista debía de presentar en la fecha indicada, sin embargo, se ha tenido, voy a señalar lo de esta manera, se ha tenido el atrevimiento de parte de la contratista, en hacer caso omiso a las recomendaciones otorgadas, presentando un adicional de obra, en la cual se solicita una demanda adicional presupuestal, superior a los 6 millones, inmediatamente la oficina de supervisión, toma conocimiento efectuada la coordinación con la empresa contratista, la supervisión y previa evaluación, se determina pues de que se estaba sometiéndose a unos excesos; se solicitó prácticamente la revaluación y de igual forma, la empresa contratista en el afán de querer hacer prevalecer de repente un derecho por la presentación de estos documentos, insistí en efectuar, asumir o de repente, coger la recomendación de parte de la supervisión de tal forma de que ya la entidad desestima esta presentación de este adicional, puesto que considera como ya se ha señalado excesos en los cálculos, excesos en la propuesta que también se ha efectuado, de tal manera de que bueno, tan solamente la entidad viene cumpliendo conforme a norma todo el procedimiento que corresponde. Hacemos todas las acciones señaladas en la normativa de la Ley de Contrataciones, que ella es la que regula toda la forma y le otorga la formalidad de poder nosotros continuar con estos procedimientos; estamos frente a un tema que esperamos realmente que la empresa contratista lo formalice, nosotros como entidad estamos cumpliendo nuestra función, en el control físico financiero y está pues deba garantizar su culminación. Estamos haciendo el control económico, también viendo el tema en cuanto se refiere, posiblemente ellos se dan efectuaría las valorizaciones que van a venir a partir de este mes, que queremos garantizar de que las amortizaciones de los adelantos otorgados sean ejecutadas con efectividad. Igualmente, a fin de poder mediar estas situaciones, porque ya se












no tiene un escenario, de repente hasta un poco más complicado, vamos nosotros a instalar la Junta de resolución de disputas, es un mecanismo de control, en el cual está Junta independientemente de la participación de la entidad, de la supervisión, del contratista; esta Junta colegiadamente, va a poder resolver estas controversias que se van a generar posiblemente en adelante, ampliaciones de plazo, posibles adicionales, excesos de repente hasta de costos como ya se había indicado, en fin; las controversias que se puedan generar en una obra son un sin número, con la experiencia que venimos compartiendo nosotros día a día encontramos una diversidad de reclamos, de desaciertos, de eventos inexactos, generados básicamente señores consejeros, por las deficiencias del expediente técnico, todos estos temas ya hablamos, lo hemos señalado con mucha anterioridad, son efectos de las deficiencias del expediente técnico. Hemos sido bastante concretos, porque no hay otros temas que todavía nos puedan permitir situaciones adversas de repente de mayor complicación, el tema aquí es el retraso que ha habido propiamente, ha sido por la contratista, por la falta de la logística que no cuente en realidad, a pesar de haber ofertado dentro del proceso de selección, una experiencia en dos o tres veces superior lo contratado, es que hay un punto claro e importante de poder aclarar el proceso de selección, lo llevó el Gobierno Regional de Huancavelica, a través del Comité de selección, tengo entendido de que hubo un postor ganador, en el cual la empresa que actualmente viene ejecutando ha ejecutado una acción, por el cual quedó nulo el proceso de selección o por el cual se le daba como ganador a la empresa no recuerdo, no fue un conocimiento y bueno ha habido todo un evento a través del OSCE y por el cual el OSCE propiamente ha determinado de que la empresa actual que viene ejecutando que sea el ganador, básicamente el Tribunal de Contrataciones del Estado, ha determinado como ganador del proceso de selección a la empresa que viene ejecutando actualmente, la entidad no ha tenido participación directa en este evento.

Presidente de Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señora consejera tiene la palabra.

Consejera Gianina Sánchez Almonacid; manifestó lo siguiente; Justamente escuchando la exposición de nuestro gerente de supervisión, sí pues, en Castrovirreyna hay mucha preocupación con respecto a este proyecto y como ya manifestó, si estoy convocando para el día miércoles, a una reunión de información, una mesa de trabajo, porque son 6 meses ya de ejecución, como el mismo arquitecto lo informa, cuánto tenemos de avance físico y avance presupuestal, creo que el avance presupuestal, ya está casi a la mitad y el avance físico en un 3%, creo que informó y por eso la preocupación de la población, es fuerte y yo vuelvo a pedir una vez más la presencia de los funcionarios en Castrovirreyna, así como, la Comisión de Consejo que tenemos nuestra comisión ordinaria, eso sería presidente, y aparte de eso también, pues recalcará la parte ejecutiva más compromiso de trabajo ya nos está quedando poco tiempo y por favor trabajemos con más voluntad y con más compromiso hacia nuestra región Huancavelica.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Tengo algunas consultas referentes. No sé si la oficina de supervisión regional a través de sus monitores ha estado viendo la ejecución de esta obra, puesto de que a la fecha se tiene más el avance financiero que el avance físico, yo pienso que con 3.32% de ejecución de obra, al tiempo que vienen ejecutando, en toda obra que viene ejecutando el Gobierno regional, se ha visto que hay más adicionales que la ejecución de la obra en sí, de acuerdo al expediente técnico. Hemos visto que esta obra también ha sido paralizada y no sé si el motivo, solamente ha sido para paralizar este adicional que se ha encontrado, pienso que habrá



habido otras partidas para ir avanzando, pero no se ha avanzado esta obra en si dentro de la ejecución del expediente técnico. Menciona también el reinicio de la obra el 3 de mayo, me parece que eso no ha informado la consejera Gianina, que todavía sigue paralizado esta obra, qué medidas están tomando respecto a esto, de que no se está cumpliendo el reinicio, el acuerdo de reinicio de la obra; me parece de que han programado dos, tres fechas para su culminación de esta obra y la última que es el 2 de noviembre del 2022; si no se cumpliera todo esta programación pensamos siempre en la resolución de contrato, porque no hacemos cumplir lo programado desde las fechas programadas, porque solamente hablamos de resolución de contrato, hablamos de la obra Ramadilla, no sé si habrán reiniciado esa obra de Ramadilla, pensamos también, si no sé reinicia habría resolución de contrato. En la obra del río Sicra ya se ha resuelto el contrato, pero tampoco no vemos cuando se va reiniciar esta obra de acuerdo a sus programas.; yo le consultó a usted, señor arquitecto Matos porque pensamos solamente en resolución de contrato y no pensamos en su ejecución de su totalidad de la obra, si ya nos queda poco tiempo, si resolvemos un contrato, como es de este hospital ahora, usted cree que los plazos nos va a alcanzar, por lo menos para ver un 50% de avance de esta obra dentro de nuestra gestión, todas estas obras vamos a dejar para la próxima gestión, tantas obras que no se van a culminar, entonces, por qué ustedes, como supervisión, no hacen cumplir los contratos, con las supervisiones externas, que problemas tenemos, no hay capacidad dentro de los profesionales del Gobierno Regional, sobre sus monitores, sobre los supervisores del Gobierno Regional, que van y visitan las obras; esa es mi consulta arquitecto Matos

Presidente de Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señor funcionario tiene la palabra.

Director de la Oficina De Supervisión y Liquidación; manifestó lo siguiente; No se trata de un tema de capricho personal, ni mucho menos de incapacidad del personal que de repente nos acompaña acá en la oficina, sencillamente, nosotros trabajamos en base a lo establecido de en base a lo que la norma de Contrataciones del Estado, nos establece expresamente estamos acá en un control permanente de plazos, el hecho de que nosotros omitamos alguna acción en el tema a ver de control de plazos propiamente dicho, prácticamente pues quien le habla y quienes están al frente de la ejecución, supervisión, monitor, contratista; sencillamente más adelante, seremos de repente hasta denunciados por un tema de omisión de actos funcionales, probablemente, o de repente, si nosotros no funcionamos como corresponde, podamos ser sometidos a un tema de tipo penal, tipificado como colisión, en realidad, resolver un contrato para quien le habla particularmente es digamos, llegar a un extremo, nosotros no practicamos ese término, ni mucho menos esa excepción, salvo de situaciones, ya donde ya pues prácticamente no se tenga nada que hacer.

Presidente de Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señor consejeros la agenda se ha agotado.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el "Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2022", instrumento de gestión que cuenta con 163 folios, los mismos que se adjuntan como anexo 1 de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo, a los interesados e instancias pertinentes.



251

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Infraestructura del Consejo Regional el Oficio N° 073-2022/ALC-MCP/CCASAPATA-YAULI-HVCA, de fecha 24 de abril del 2022, expediente administrativo sobre la solicitud de supervisión o fiscalización del proyecto de obra: "Mejoramiento de la carretera Pucapampa - Ccasapata - Chuñunapampa - Tinquerccasa - Padre Rumi - Paucará, Tramo II", para su estudio y análisis.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Notifíquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo, a los interesados e instancias pertinentes.

Habiéndose agotado la agenda, presidente del Consejo Regional de Huancavelica, dio por finalizada la sesión ordinaria siendo las horas 01:10 p.m. firmado, doy fe.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

Abog. Raúl Tinque Huamani
Secretario de Consejo Regional

[Signature]
Mag. Pelayo Morca Villantay
Consejero

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

[Signature]
Lic. Gianina Sánchez Almonacid
CONSEJERA REGIONAL DE CASTROVIRREYNA

[Signature]
Lcc. Fredy R. Vidalón P.
consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

[Signature]
Lic. Tito Arcenio Castro Huaman
CONSEJERO REGIONAL DE TAYACAJA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

[Signature]
Justino Reymundo Sotacuro
CONSEJERO REGIONAL DE ACOBAMBA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

[Signature]
Micaela E. Sotelo Berrocal
Consejera Regional de Huaytara

[Signature]
Ing. Ferbalito Angel Cudín
Consejero Regional

[Signature]